



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y LA
MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA**

Madrid, 4 de abril de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Gracias, como siempre, por acompañarnos en esta comparecencia de prensa, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy, del Consejo de Ministros, que en este caso, ha sido presidido por la vicepresidenta primera del Gobierno, saben ustedes, el presidente continúa en la preparación de la Presidencia española de la Unión y está en estos momentos en Chipre, visitará también Malta e Italia.

Me acompaña la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, porque hemos aprobado un acuerdo importante, para seguir ampliando ese parque de vivienda pública, reforzando la palanca para, a su vez, reforzar ese derecho a la vivienda como un derecho importante en nuestro país y que estamos desarrollando.

La ministra les da los detalles de este acuerdo que supone aumentar la previsión de presupuesto para ese plan de viviendas para el alquiler asequible, un plan que amplía las viviendas en alquiler y que equilibra el mercado del alquiler para posibilitar el acceso a una vivienda digna.

Me detendré en dos de los acuerdos adoptados en esta reunión, antes de darle la palabra a la ministra, y el resto de acuerdos, como siempre, los tienen ustedes en la referencia que sumaremos al finalizar esta comparecencia, de todos los asuntos abordados en la reunión de hoy.

El primero de ellos, al que me quiero referir, es la segunda vuelta de una ley orgánica, en este caso, la Ley Orgánica del Derecho a la Defensa, un anteproyecto de ley, importante en nuestro país, pionero en el conjunto del entorno europeo, importante porque desarrolla un derecho fundamental de nuestra Constitución, como es el derecho a la tutela judicial efectiva, y que hasta ahora no se había desarrollado legalmente, desarrollando el derecho de todas las personas que participan en los procesos judiciales, se enmarca dentro de los planes de modernización y transformación del sistema judicial que, como saben ustedes, está siendo emprendido también con otros tres proyectos de ley, reforzando el Estado de Derecho en nuestro país.

Se trata de una Ley Integral, que impulsa a la confianza en la Justicia, y que dota al sistema de mayores garantías.

Da respuesta, sobre todo, al sector de operadores jurídicos y muy especialmente, a los 250 000 hombres y mujeres de la abogacía, 150 000 de ellos ejercientes en los juzgados y tribunales, pero también, al conjunto de la ciudadanía, que ve respuesta y profundización en el derecho constitucional a la defensa.



Es una Ley, como digo, amplia, porque es una Ley Integral, que recoge distintos aspectos de la relación en el derecho a la tutela judicial efectiva, desde el libre acceso a los tribunales de justicia, a que se dicte una resolución congruente y fundada al derecho por un juez imparcial, invariabilidad de las resoluciones firmes, a la ejecución de las resoluciones en términos exactos...

Se recogen, como les decía, especialmente en el ámbito de la abogacía, las garantías y los deberes de la abogacía, como novedad, por primera vez, y con rango de ley, que todas las personas puedan solicitar la contratación de servicios jurídicos de defensa, se formalicen por escrito en una hoja de encargo profesional, o por un medio equivalente, quizás esta es una de las principales novedades de esta norma integral.

En resumen, se trata de dotarnos, en el sistema de justicia, de mayores garantías, que el derecho de defensa no pueda depender del bolsillo de cada uno, por eso todos los servicios de orientación jurídica se atienden, y se respetan, con independencia de los recursos económicos de la persona que los precise.

Como les decía, es una Ley que ya viene en segunda vuelta. No han tenido cambios sustanciales, se han realizado los trámites de información pública, se han recogido aportaciones e informes de distintas instituciones, como la Abogacía Española, la Agencia Española de Protección de Datos, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo Fiscal, el Consejo General de Procuradores de España.

El siguiente acuerdo es un acuerdo importante para el sector estratégico en nuestro país, como es el sector de la industria siderúrgica, y también en el proceso de transformación de estas industrias, para hacerlas más sostenibles.

Concretamente, me estoy refiriendo a la aprobación de un Real Decreto, por el que se concede una subvención directa de 450 millones de euros, para la ejecución del proyecto de hidrógeno circular de Arcelor, en Asturias.

Es un proyecto importante dentro del proceso de transformación de nuestra industria, importante en términos de empleo, más de 6000 empleos en cuanto a su mantenimiento, pero también importante por su carácter singular, por el uso del hidrógeno como una energía renovable y que, además, no tiene precedentes de estas características en el sector de la industria siderúrgica en nuestro país, y que está también pendiente de desarrollarse, este tipo de proyectos, en otros países de nuestro entorno, de Europa, pero que España ha sido el primer país donde se va a llevar a cabo este importante proyecto, y va acompañado de estas ayudas públicas para el mantenimiento del empleo, para la reconversión de la industria, para una industria más sostenible .

Estos son los dos acuerdos sobre los que yo me quería detener, y ahora voy a ceder la palabra a la ministra Sánchez, que les dará cuenta del acuerdo relacionado con la vivienda.

Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez.-
Muchísimas gracias, ministra, y buenos días, a todos y a todas.

Como decía muy bien la ministra portavoz, vengo a darles cuenta del acuerdo que se ha aprobado hoy en el Consejo de Ministros. Se trata de una adenda al convenio que suscribió en su día, el pasado 22 de octubre del 2022, que se suscribió entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Sepes que es la Entidad Pública Empresarial de Suelo. Con esta adenda, lo que lo que hacemos es autorizar el incremento de gasto a Sepes, para impulsar todas aquellas medidas que sirvan para dinamizar la oferta de vivienda en alquiler asequible.

En concreto, incrementamos el gasto inicialmente previsto en 115 millones de euros, pasamos, a este incremento adicional, en 260 millones de euros, pasando a ser el importe máximo del gasto previsto para el año 2023 de 375 millones de euros. Por lo tanto, la cantidad que hemos transferido a Sepes es desde el año 2018, asciende a casi 622 millones de euros.

Este convenio convierte, de facto, a Sepes en el brazo ejecutor de la política de vivienda del Estado, y en el principal promotor de suelo del Estado, bajo los parámetros del interés público, para recuperar la función social de la vivienda, y permite ejecutar, en parte, el Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible.

Lo hacemos porque saben que estamos comprometidos con la promoción de la vivienda, porque consideramos que, desde luego, disponer de una vivienda, de un hogar, es una de las principales fuentes de dignidad y de bienestar para las personas y, especialmente, para aquellas que no pueden hacer frente al pago de un alquiler, no pueden hacer frente al pago de una hipoteca y, sobre todo, para atender a las necesidades de los más vulnerables y también de los jóvenes.

Como he comentado en otras ocasiones, España cuenta con un parque de vivienda pública de apenas unas 290 000 viviendas, que dan cobertura, tan sólo, al 1,6% de los hogares, y que está muy lejos de los estándares, de la media de países de nuestro entorno, como, por ejemplo, si nos comparamos con Holanda, que está en torno a un 30%, Austria en torno al 24%, sin ir más lejos, el 16,8% de Francia.

Por eso, el Plan de Alquiler Asequible y esta adenda que hoy firmamos es tan importante. Estamos trabajando, creo que, sin dilaciones, para hacer llegar estas políticas públicas allí donde el mercado no llega.



Les informo que de ese Plan de Alquiler Asequible, del que muchas veces hablamos, ya hemos movilizado en torno a un 60%, y quiero hacerles un pequeño resumen.

Ese 60% de esas viviendas, que ya se han movilizado, son aquellas, casi, 14 000 viviendas, 14 266 viviendas, impulsadas, en coordinación con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, gracias a los acuerdos suscritos en los últimos dos Planes Estatales de Vivienda.

También hemos acordado, directamente, con las entidades locales, y con las comunidades autónomas, pero fuera de este marco de los planes estatales de vivienda, alrededor de 9849 viviendas.

También, quiero recordar, aquellas que se van a ejecutar gracias a los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de las que ya tenemos acuerdos para construir casi 14 000 viviendas, y vamos a alcanzar, sin duda alguna, los objetivos del Plan de Recuperación, de construir 20 000 viviendas para el año 2026.

También, estamos movilizando todas aquellas que forman parte de la cartera social de la Sareb, (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), de las que 15 000 ya están habitadas, y se prevé que lleguen a 28 000 viviendas.

También, aquellas viviendas que están recogidas en el en el acuerdo alcanzado con las entidades bancarias, para constituir el Fondo Social, de las que casi 10 000 ya están arrendadas.

Y, por último, y refiriéndome, en especial, a Sepes, esas más de 15 000 viviendas que ya se están desarrollando, de hecho, hoy, gracias a esta adenda, pero también gracias al convenio previamente suscrito por parte de Sepes.

Por lo tanto, creo que es importante destacar que Sepes desempeña un papel muy destacado dentro de este Plan. Lo que hacemos es darle herramientas, para que pueda intervenir, para que pueda recuperar suelos públicos que están en desuso, o suelos públicos que son obsoletos, ya sean suelos que son propios de la Administración General del Estado, suelos de otras administraciones, suelos de otras entidades y, desde luego, como les decía, ponerla a disposición, para poder desarrollar políticas de vivienda asequible, una capacidad para actuar en esos suelos que son propios, otros suelos, también, que son muy interesantes, del Ministerio de Defensa, suelos de la Sareb.

Esta adenda no solo es importante desde el punto de vista cuantitativo, sino, también, desde el punto de vista cualitativo, porque permite ampliar las capacidades que tiene Sepes en la actualidad, para poder intervenir en otras zonas que tienen que dar respuesta al reto demográfico, a la despoblación.

Y en ese sentido, para poner como ejemplos, los convenios o los acuerdos que ya hemos alcanzado en municipios como Pedrafita do Cebreiro, en Lugo, o también en otros municipios más pequeños, como Batea, de la provincia de Tarragona, o Sarriá de Ter, en Girona.

También, nos permite ampliar las capacidades para poder desarrollar suelos que están destinados a usos dotacionales, y que, por lo tanto, esos suelos, o esos equipamientos dotacionales, que son titularidad, normalmente, de los ayuntamientos, también puedan ser puestos a disposición para poder promover vivienda en alquiler asequible.

Y, también, creo que es muy importante destacar el desarrollo de suelos que provoquen sinergias en otros ámbitos de actividad económicas cercanas. La semana pasada, sin ir más lejos, firmamos un protocolo con el Ayuntamiento de Navalморal de la Mata, y con la Junta de Extremadura, para construir viviendas ligadas al gran desarrollo que supondrá la gigafactoría de baterías que se establecerá en Navalморal de la Mata.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, con esta adenda dotamos a Sepes de la liquidez suficiente para afrontar nuevas actuaciones, refuerza su posición económica para desarrollar las que ya tenía recogidas en el actual convenio, y me quiero referir, por poner ejemplos, a las actuaciones en Ca n'Escandell, en Ibiza, en Son Busquets, en Palma de Mallorca, en Málaga, en Sevilla, el Cuartel de la Artillería, Cuartel de Ingenieros, en Valencia, y también, quisiera destacar la Operación de Campamento en Madrid, una de las mayores operaciones de regeneración del espacio urbano en Europa de los últimos años, que va a permitir la construcción de en torno a 11 000 viviendas asequibles.

Estas actuaciones, y la planificación en los nuevos suelos que tienen estudio, deberían permitir, a Sepes, superar las 30 000 viviendas a lo largo de la próxima década.

La adenda de hoy, también quiero decir, que no va a ser la última, que la vocación de este Gobierno y también de Sepes, es ir ampliando su cartera de actuaciones, las propias, y las que pueda ir acordando y concertando con las diferentes administraciones y, evidentemente, con el sector privado.

Este Gobierno ha tenido que empezar prácticamente de cero, para intentar revertir un modelo de vivienda que ha marginado a muchas personas, a familias de bajos ingresos, también que ha marginado a las mujeres, a los jóvenes, a los migrantes. Llevamos cinco años trabajando, como les decía, para conseguir garantizar esa función social que tiene la vivienda, para que deje de ser un instrumento que sirva para enriquecimiento de unos pocos, pero que excluya a la mayoría.



Lo hemos hecho multiplicando los presupuestos que hemos destinado a las políticas de vivienda. En el último presupuesto aprobado por el Partido Popular figuraban, en las cuentas, un destino de apenas 475 millones de euros a políticas de vivienda, nosotros hemos multiplicado por ocho esa cantidad, pasando a los cerca de 3500 millones de euros. Por lo tanto, tenemos la obligación de dar respuesta a los ciudadanos, de permitir que la gente pueda desarrollar su proyecto de vida, que cada uno pueda decidir dónde quiere vivir, cómo quiere vivir y con quién quiere vivir.

Así que muchísimas gracias, a todos y a todas.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Al fondo, Amaya.

Pregunta.- (Amaya García Alegría, Canal Sur TV) Buenas tardes, portavoz, ministra.

Lo primero, quería hacer una pregunta, porque acaba de hablar de Sevilla, del Cuartel de Artillería, de Málaga, también, con el tema de las viviendas, y claro, querría saber si tiene algún dato más sobre cuántas viviendas, o cómo va el proceso, sobre todo, en Sevilla.

Y, por otro lado, a la portavoz, le quería preguntar, hoy es el primer día que se han visto las caras, dentro del Consejo de Ministros, Yolanda Díaz y los dirigentes de Podemos, después del choque que tienen con la candidatura de Sumar, no sé qué ambiente se ha reflejado en el Consejo de Ministros.

Y también, porque Ione Belarra, en una entrevista, ha acusado indirectamente al Partido Socialista de no querer un socio incómodo, dicen que son ellos, de Podemos, de maniobrar a favor de Yolanda, y se arroja, además, que el éxito de la coalición es prácticamente suyo. No sé si hay alguna opinión, como ha sido el ambiente.

Y también sobre el paro. Núñez Feijóo ha dicho, ha vuelto a acusar al Gobierno de hacer una doble contabilidad. Dice que tiene un triunfalismo excesivo entre los datos del Ministerio de Trabajo y la AIReF, diciendo que hay una diferencia de medio millón, o un millón de parados más, que dice que no refleja la realidad, suele ser una crítica constante con los datos del paro. Quería esa valoración. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Ministra.

Sra. Sánchez.- En relación a la actuación por la que preguntaba, esta actuación en el Regimiento de Artillería en Sevilla, estas son actuaciones que están adscritas al Plan de Vivienda de Alquiler Asequible, que prevé actuaciones en aquellas áreas

tensionadas y en este caso, Sevilla, es una de esas zonas que en la que encontramos zonas de mercado, desde luego, tensionado.

La previsión inicial, esto luego hay que concretarlo, porque, a veces, no se puede, hasta el último momento, hasta que no está definida la actuación, y los proyectos, no sabemos con número exacto cuáles son las viviendas, pero calculamos que el número de viviendas total en el sector, es de unas 950 viviendas, y de aquí, las que se prevé que podría promover Sepes en esas actuaciones adscritas al Plan de Vivienda de Alquiler Asequible, estaría alrededor de las 850 viviendas.

Portavoz.- Gracias a Amaya, por sus preguntas.

La primera de ellas, saben ustedes que no comentó en esta mesa el ambiente, sino las decisiones del Consejo de Ministros y Ministras, y, desde luego, siempre, ustedes son testigos de que son importantes, cada una de ellas, con mucha intensidad, la agenda de cada reunión del Consejo de Ministros, con medidas muy importantes, que redundan en la mayoría social de este país, como la que la ministra nos presentaba en este mismo día, relacionada con la política de vivienda y de alquiler social.

Y, además, en un día, e hilo con su segunda pregunta, importante, desde luego, para nuestro país y para el conjunto del Gobierno, que son esos magníficos datos de empleo, son datos históricos del empleo en nuestro país, históricos porque nunca, como hoy, había crecido tanto el empleo en un mes de marzo y, por tanto, un día, si se me permite, en el ámbito de las emociones y de las sensaciones, un día de celebración por estos magníficos datos.

Por eso lo entiendo, y respondo a su segunda pregunta, qué le pasa a Núñez Feijóo con los datos del paro. No entiendo qué le pasa y por qué, siempre, cuando las cosas van bien, él las interpreta mal, por qué todo lo que van bien no le gusta al señor Feijóo, por qué las cosas que van bien, le parecen mal, por qué todo lo que va bien, le parece mal.

No entiendo que, en un día como hoy, donde la mayoría estamos contentos, felices, de celebración por estos datos, pero especialmente, aquellas personas que han adquirido un nuevo empleo, o que han mejorado su empleo, que ahora tienen un empleo de mayor calidad, lo están celebrando, y que el principal partido de la oposición, y quien lo dirige, encuentre en esto una ocasión para estar enfadado o para discutir al Gobierno.

Yo creo que hay que pensar en esos jóvenes, donde se ha reducido la temporalidad en un 30%. Hay que pensar en esos jóvenes que no están asumiendo ahora, como en otras crisis, empleos precarios, sino todo lo contrario, que están enlazando con el cambio de sector productivo en nuestro país y que, especialmente, está creciendo el



empleo, y especialmente el empleo joven, en los ámbitos más cualificados, de las ingenierías, de las telecomunicaciones, de la informática.

Creo que es un día para estar feliz, para estar contento, si hablamos de emociones y, sin duda, yo creo que también en el principal partido de la oposición, hoy sería un día para para estar feliz.

Al fondo, Manuel.

P.- (Manuel Muinelo Fernandez, Telemadrid) Yo quería, qué opina el Gobierno de esa situación que viene dada por la presentación de Sumar. Feijóo, por ejemplo, dice que estamos ante un Gobierno tripartito. Temen ustedes que la presentación de Sumar, el auge de Yolanda Díaz y, también, su diferencia con Podemos, al final, acabe dando rédito a la oposición.

Y luego, a la ministra de Transportes, quería preguntarle, la Comunidad de Madrid ha presentado, o les ha pedido al Ministerio de Transportes, un fondo extraordinario, para mantener el sistema de cercanías, para poder revisarlo día a día, o sostenerlo, diciendo que, la inversión que ustedes dicen que para los próximos años va a haber en el sistema de cercanías, no soluciona los planes actuales.

Y de cara y de cara a mañana, también, si tienen previsto algún plan para evitar lo que ocurrió el viernes pasado en Chamartín. Mañana también empieza la segunda fase de la operación salida. Gracias.

Portavoz.- Ministra.

Sra. Sánchez.- Muy bien, muchas gracias.

Yo le contestaría a la Comunidad de Madrid que rendimos cuentas y explicamos en la reunión que mantuvimos el pasado jueves, convocamos esa Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías de Madrid, y ahí explicamos todas y cada una de las actuaciones y de las inversiones que se están llevando a cabo. Estamos hablando de un Plan de Cercanías dotado de más de 6500 millones de euros, que incrementó en 1500 millones de euros el Plan, o podríamos decir, mejor dicho, el PowerPoint que dejó hecho el anterior Gobierno, del Partido Popular, y que de este Plan, ya hemos movilizado en torno a 4000 millones de euros.

Evidentemente, estamos hablando de una red compleja, de una red que se producen incidencias en la misma y que, además, también, tengo que decir que esas incidencias a veces tienen más impacto porque se están ejecutando muchas obras y eso hace que alguna de las vías, por ejemplo, se encuentren afectadas en su servicio.

Dicho esto, vamos a seguir actuando. También decir que la incidencia que se produjo el viernes pasado fue una avería en una catenaria, fue algo extraordinario, que no tiene por qué volver a ocurrir, que actuamos de inmediato, que desde luego, para nosotros, lo primero fue dar respuesta, asistir a los viajeros y a las viajeras, e intentar resolver la incidencia, que en unas horas se resolvió, y que, por lo tanto, sí es cierto que provocó retrasos a los usuarios y a las usuarias, pero que, desde luego, creo que se resolvió con eficiencia, con rapidez y que, por lo tanto, eso no tiene que volver a ocurrir.

Quiero decir, insisto, que se está actuando como nunca se ha actuado en la red de Cercanías de Madrid, y que lo que nos encontramos nosotros fue una inversión prevista nula, en unas actuaciones anteriores que no se habían ejecutado y que ahora, a diferencia de eso, sí que lo estamos haciendo.

Portavoz.- Gracias, ministra.

Me preguntaba usted sobre la opinión del Gobierno en relación a la conformación de posiciones políticas o partidarias. Saben que no suelo emitir ninguna consideración al respecto. Si, poner en valor lo que representa un Gobierno de coalición, y es que formaciones políticas distintas somos capaces de acordar.

Además, hemos sido capaces de forjar grandes acuerdos, que no sólo han sido en común con la parte del Gobierno, con las formaciones políticas que conformamos el Gobierno, sino con una amplia mayoría del arco parlamentario. Hemos sido capaces de acordar, con grupos políticos distintos, en beneficio de la mayoría, para la Reforma Laboral, para la reforma de las pensiones, la misma semana pasada. Desde luego, este es un Gobierno que es capaz de conciliar y de acordar en beneficio de la mayoría social de nuestro país.

Máximo respeto a las formaciones políticas que formamos parte del Gobierno de coalición, a todas las formaciones políticas, pero, su pregunta de si esto generaría un rédito a la oposición, creo que me lo planteaba a usted, yo creo, y esto es una impresión, que la oposición no encuentra mucho rédito en esta cuestión, si no, no se entiende el estado de nerviosismo que muestran cuando de lo bueno encuentran una mala noticia, como les decía antes, en el caso de los datos de paro, y ese nerviosismo que se observa, parece ser que no les está rentando mucho, y que ese rédito no se observa, o al menos no se aprecia en los partidos de la oposición y que, tal vez, sea lo contrario.

Elena

P.- (Elena García Sanchez, Antena 3) Buenas tardes.



Portavoz, voy a volver otra vez a la pregunta, la voy a formular de otra manera, a ver si conseguimos rascar algo más. El tema de Sumar, no sé qué les parece ver a una vicepresidenta haciendo campaña por un partido diferente al del presidente del Gobierno, es algo que no hemos visto, y que lectura hacen de eso.

Por otro lado, también, les quería preguntar por el coronel Pérez de los Cobos, si hay una fecha, o nos pueden concretar algo más de en qué momento se le va a restituir, en qué momento se va a cumplir con la sentencia del Supremo.

Y un tercer punto, una tercera pregunta también, sobre la polémica con Tezanos. La ministra de Belarra, del Gobierno, ha criticado los datos que da el presidente del CIS y, además, Unidas Podemos ha pedido que comparezca. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias por sus preguntas.

La pedagogía de la coalición, me le permite también hacer su pregunta. No es la primera vez que en España, en los últimos años, ha habido un vicepresidente del Gobierno, que ha hecho campaña electoral por un partido distinto.

Es verdad que es la primera vez, en nuestra joven democracia, que existe un Gobierno de coalición, pero no es la primera vez que ocurre que una vicepresidenta, entonces vicepresidente, hacía campaña por una formación política distinta.

Es lo lógico cuando el Gobierno lo conforman dos partidos políticos distintos, y, como digo, el interés del Gobierno, en su conjunto, es que nuestras políticas sean útiles para la mayoría de la ciudadanía, y creo que en un día como hoy, podríamos hablar de la semana pasada, en un día como hoy, los datos de empleo muestran la satisfacción del Gobierno porque sus políticas están siendo positivas para los españoles y las españolas.

La semana pasada, podríamos hacer un balance, y me estoy refiriendo solo a los últimos días, el acuerdo de pensiones, que garantiza las pensiones para el futuro, el sistema público de pensiones, el ingreso, por parte de la Comisión Europea, de ese tercer desembolso de los Fondos de Recuperación, el reducir la inflación en nuestro país, creo que son hechos que confirman la buena acción de este Gobierno, más allá de las distintas formaciones políticas que lo conformamos.

Respecto a la resolución del Tribunal Supremo, me pronuncié sobre sobre ello la pasada semana. El respeto, por supuesto, a todas las resoluciones judiciales, que acatamos íntegramente. Se está analizando, en estos momentos y, por tanto, no puedo responder a la concreción de su pregunta, se están analizando, en estos momentos, por parte del Ministerio del Interior los argumentos técnicos para proceder

a esa ejecución, y lo que cabe destacar es que, efectivamente, no se trataron de cuestiones de fondo, sino cuestiones de forma, que están siendo analizadas en estos momentos por el Ministerio del Interior, para dar respuesta a esa sentencia.

Y me preguntaba una tercera pregunta.

Yo creo que lo importante, desde luego, hay que subrayar que todos los estudios de CIS son estudios transparentes, para todos ustedes y para la opinión pública. Es una muestra muy amplia, como ninguna otra en nuestro país, y mostrar el respeto a todos los profesionales que laboran estos trabajos, incluido a quien dirige el CIS.

P.- (Nuria Rius Montaner, Ara) Muchas gracias.

Yo tengo un par de preguntas para la ministra de Transportes. Si puede actualizarnos un poco ¿cómo está la Ley de Vivienda en el Congreso?, la negociación con los partidos parece que está atascada, ¿cuáles son los escollos que siguen ahí encima de la mesa?

Luego, si cree que puede afectar el calendario electoral de mayo, es decir, si no se llega a un acuerdo antes de las elecciones, como ese el calendario electoral, puede afectar a que haya ley, o no haya ley, en lo que queda de legislatura.

Y, finalmente, en una sesión del Congreso de los Diputados, varios diputados plantearon que el Ministerio de Economía había puesto trabas en la negociación. No sé si el escollo está más con esa negociación con economía, en alguno de los puntos, y no tanto con la cartera que usted dirige. Gracias.

Portavoz.- Ministra.

Sra. Sánchez.- Pues muchísimas gracias.

Ahora el trabajo está, precisamente, en cerrar un acuerdo parlamentario sobre la Ley de Vivienda. Por lo tanto, estamos ahí, en ese punto, en intentar cerrar esos acuerdos, con propuestas, con alternativas y, desde luego, gracias al trabajo, también, de los diferentes grupos parlamentarios, que está siendo muy intenso, pero que, desde luego, estoy convencida de que vamos a ser capaces de aprobar esa Ley de Vivienda, que va a ser la primera ley de Vivienda de la democracia y que, además, creo que debe sumar, también, a esos logros de este Gobierno de coalición.

Estoy segura de que lo vamos a conseguir y, por lo tanto, más allá de esos últimos flecos que estamos ajustando y que estamos perfilando, a mí me gustaría mantener la esperanza, y decirles que yo creo que sí, que vamos a conseguir la aprobación de esa Ley.

Portavoz.- Juanma.



P.- (Juan Manuel Romero García, El Independiente) Hola. Buenas tardes, ministras.

Yo quería preguntar, repreguntar, sobre asuntos que han preguntado mis compañeros, primero, sobre el tema de la Ley de Vivienda, cuál es, por tanto, entonces, el escollo, si es el tema de la limitación del 3% del alquiler, si eso puede ser asumible para el Gobierno de manera permanente, como quiere, Unidas Podemos, o bien, si ustedes se plantean, y creen que debe ser solamente el 3% en un primer año, y luego ya según un índice que elaborará el INE.

Y sobre la cuestión de Sumar, ministra, yo también quería preguntarle, porque la tensión se está recrudeciendo en las últimas horas, a partir del acto de Yolanda Díaz del pasado domingo, y las acusaciones se cruzan. Ustedes habían deseado, ayer lo manifestó, de nuevo, el ministro de la Presidencia, la unidad de todo ese espacio. Pero ¿qué ocurriría si no se produce esa convergencia de los distintos actores?

Y luego también, una cosa que les afecta directamente, que también le han preguntado. Podemos les acusa de no quererles como socios de Gobierno y de preferir a Yolanda Díaz en esta contienda que ambos tienen, qué les responden a ellos. Gracias.

Portavoz.- Gracias. Ministra.

Sra. Sánchez.- Sí, muchas gracias.

Evidentemente, decir que cómo regulamos las actualizaciones ante las subidas que se pueden producir en el precio de los alquileres y, sobre todo, influenciado por el IPC o por la subida de los precios, es una de las cuestiones que se están trabajando, no es uno de los escollos, es una de las cuestiones que se están trabajando y que, por lo tanto, yo creo que seremos capaces, próximamente, de poder alcanzar un acuerdo.

Saben ustedes que, además, hemos sido capaces de aplicar medidas que en contextos extraordinarios del incremento de subida del IPC extraordinarios, nos han servido para contener esas actualizaciones, pero son medidas excepcionales, o medidas que consideramos extraordinarias, pero, aun así, entendemos que tenemos que buscar un mecanismo que se pueda recoger a través de la Ley de Vivienda y, por lo tanto, más que un escollo, me gustaría decir que se trata de una de las cuestiones en las que estamos trabajando, pero que seguro, también, somos capaces de llegar a un acuerdo.

Portavoz.- Gracias, ministra.

La verdad es que no puedo ampliar mucho más sus preguntas, Juanma, en relación a las formaciones políticas que conformamos el espacio del Gobierno de progreso, que representamos en esta mesa.

Yo creo que las acciones de este Gobierno, y de todas las formaciones políticas que lo conformamos, va a traer una movilización importante de todas las personas progresistas de nuestro país, y yo creo que la preocupación no está en esta parte, sino, como le decía antes, a respuestas de preguntas de sus compañeros, está en la oposición, en el principal partido de la oposición.

Si no, no se entiende como hoy, el líder del Partido Popular, ante estos datos tan importantes, históricos, insisto, de manera plenamente objetiva, porque es la primera vez que ocurre en un mes de marzo, una serie de este tipo, de datos positivos para el empleo, sale a criticarlo. ¿Qué le pasa, para que todo lo bueno sea malo, para ellos?

Ha llegado, incluso, que no respondía antes a preguntas de sus compañeros, a cuestionar los trabajos de la AIReF.

¿Dónde están los nervios? ¿Dónde está la preocupación electoral? ¿A qué se debe que el principal partido de la oposición, y quien lo dirige, el señor Núñez Feijóo, salga a cuestionar cuando a la AIReF, cuando la propia AIReF había mostrado que, efectivamente, no existe ninguna cuestión en torno a las estadísticas de desempleo en nuestro país?

Yo creo que eso se debe más al momento en el que nos encontramos, que tiene mucho de esto que usted decía, en el contexto de los partidos políticos, pero creo que los nervios no están de este lado, sino que están en el otro lado.

Última. Iván.

P.- (Iván Gil González, El Confidencial) Hola ¿qué tal? Buenas tardes.

A la portavoz, permíname que insista, pero usted hacía referencia, en plural, a los partidos que conformamos el Gobierno. La coalición se formó, en un principio, por los dos espacios. No sé si ese plural al que usted alude ahora, estaríamos hablando de tres espacios, y si usted desde el del Partido Socialista, a la hora de negociar, tienen enfrente a un solo interlocutor o dos interlocutores, y como esto puede afectar a ciertas negociaciones.

Y enlazo, también, con la ministra de Transportes, si tener dos interlocutores en frente, dentro de sus de sus socios, esto puede perjudicar las negociaciones de cara a la Ley de Vivienda o quizá endurecerlas, por parte de uno de esos actores. Muchas gracias.



Sra. Sánchez.- Nosotros, de hecho, creo recordar que, como decía antes, estamos trabajando ahora en el seno parlamentario, para poder cerrar un acuerdo sobre la Ley de Vivienda, que del Gobierno, del Gobierno de coalición, ya salió un proyecto de ley, que fue el que se tramitó, el que se está tramitando en el Congreso de los Diputados y que, por lo tanto, estamos negociando con todo el arco parlamentario, y, sobre todo, con aquellas fuerzas progresistas con las que aspiramos poder sumar y que, gracias a esas aportaciones y esas incorporaciones podamos aprobar la ley.

Portavoz.- Sí, yo no sé qué más decirles en torno a esta cuestión, pero sí me sugería su pregunta, de cara a la opinión pública, y también ante ustedes, yo creo que una cuestión son las relaciones entre los partidos políticos, los distintos partidos políticos, los que conformamos la coalición, otras fuerzas políticas con representación en el Parlamento, con las que también hemos trabajado mucho e intensamente en esta legislatura, los partidos que se encuentran haciendo oposición a este Gobierno, en un contexto electoral, que les da para mucho trabajo a ustedes en el ámbito de la comunicación política, en sus crónicas y en sus programas de noticias, y otra cosa es la acción ordinaria de un Consejo de Ministros y Ministras, que es un órgano del Gobierno, es un órgano colegiado, en el que las negociaciones no están tanto entre distintas formaciones políticas, eso es cuando llega su trámite, fundamentalmente, al Congreso de los Diputados, sino entre distintos departamentos ministeriales.

En muchas ocasiones, las discusiones son de carácter técnico entre distintos departamentos, y no entre los distintos grupos que conforman el Gobierno de coalición y, por tanto, absoluta normalidad en los trabajos del Gobierno, que, como decía a sus compañeros, cada día, en el día a día, está sacando adelante importantes acuerdos, con resultados tan positivos como esa Reforma Laboral, que propicia estos datos de empleo que hoy recibíamos o para atender los principales problemas y preocupaciones de la ciudadanía, como es el caso de la vivienda, donde hoy damos un paso más.

Muy bien, pues buenas tardes y que si pueden descansar, puedan disfrutar de estos días. Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)